En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00195, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

El Departamento de Educación adjudicó, mediante la Resolución 589/2018, de 29 de agosto, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, la redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Ribaforada a la empresa Boa Arquitectos SLP por un importe de 96.695,01 euros IVA incluido (participación 72%) e Ingeniería Eguzkia, SL con CIF B31737802 por un importe de 37.603,62 euros IVA incluido (participación 28%), por un importe total de 134.298,63 euros, 21% IVA incluido, y con un plazo de redacción del proyecto de 60 días naturales, que finalizará el 24 de noviembre con la entrega del mismo.

En la licitación para la redacción del proyecto el Ayuntamiento de Ribaforada ha participado en las valoraciones de todas las propuestas arquitectónicas y, a tal efecto, se remitieron todas las ofertas presentadas con fecha 19 de junio de 2018. Tras la valoración por parte del Ayuntamiento de Ribaforada, entre otros técnicos, la Mesa de Contratación elevó la propuesta de adjudicación y se formalizó el contrato ya referido anteriormente.

Inmediatamente después de la entrega del proyecto, el Departamento de Educación lo someterá a licencia municipal de obras y actividad clasificada y licitará las obras de construcción del nuevo centro.

Sobre los contactos mantenidos durante este año 2018 con la comunidad educativa de las tres localidades, la más reciente ha sido el pasado 22 de octubre, en una reunión conjunta con las Apymas de las tres localidades, las direcciones de los tres centros públicos de infantil y primaria así como con representaciones de los tres ayuntamientos, en la casa de cultura de Ribaforada, para explicar tanto el proyecto educativo de centro como el desarrollo del proyecto de construcción.

Respeto a si se ha designado una persona encargada para la dirección del nuevo centro educativo, desde el Departamento de Educación se están sondeando personas candidatas sin que todavía se haya seleccionado una en concreto. En la 9-17-PES-00222 se contestó que se liberaría a una persona para asumir la dirección de este centro, aunque aún esta circunstancia no se ha producido.

En lo relativo a los niveles que se prevé poner en marcha una vez abierto el centro educativo, está previsto ofertar 1.° y 2.° de Educación Secundaria Obligatoria, tal y como, de manera general, se viene haciendo con la apertura de nuevos centros de secundaria obligatoria.

lruñean, 2018eko urriaren 31n / Pamplona, 31 de octubre de 2018

Hezkuntza Kontseilaria/La Consejera de Educación: María Solana Arana